

DECRETO: N° 15.905.- /

CORONEL, 17 de Diciembre de 2018.-

VISTOS :

- 1.- Los Dictámenes Nros. 12.973 del 09-04-1998 y 14.948 del 23 -02-2015 de la Contraloría General de la República.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 14.114 del 13-11-2018, que llama a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Director (a) de Medio Ambiente.
- 3.- El Aviso en el Diario El Sur de fecha 15-11-2018, y la publicación en la página web municipal que comunican el llamado a concurso público indicado anteriormente.
- 4.- El Ordinario Alcaldicio N° 1.730 del 14-11-2018, que comunica a las municipalidades de la región del Bío-Bío, la existencia de cargo vacante en la planta municipal y el consiguiente llamado a concurso, y
- 5.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Postérguese la resolución del llamado a concurso público señalado anteriormente, hasta el día 27 de Diciembre de 2018.
- 2.- Publíquese la presente resolución en la página web municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



BORIS CHAMORRO REBOLLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Comisión Evaluadora.
- Administración Municipal.
- Alcaldía
- Archivo.-

BCHR/ALV/CPG/OTC/CFC/jvc.-